



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

**MATERIA:
ENFERMERÍA COMUNITARIA**

**CATEDRATICO:
LEO. ERIKA CEDILLO REYES**

**ALUMNA:
ELSY MARIA DEARA LOPEZ**

**TRABAJO:
SUPER NOTA "LA ENFERMERÍA
COMUNITARIA"**

**CUATRI-CARRERA:
7 CUATRI_LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

**FECHA DE ENTREGA:
18 DE SEPTIEMBRE 2021**

ENFERMERÍA COMUNITARIA

La enfermería comunitaria es la parte de la enfermería que desarrolla y aplica de forma integral, en el marco de la salud pública, los cuidados al individuo, la familia y la comunidad en la salud-enfermedad.



Competencia

- Capacidad de liderazgo y trabajo en equipo
- Habilidad para educar la salud a un individuo, familia y comunidad
- Capacidad para brindar atención directa o a domicilio
- Capacidad de planeación y desarrollo de acciones sobre la salud medio ambiental
- Fomentar y gestionar la participación comunitaria

Modalidades

- Centros de salud
- Visitas domiciliarias
- Escuelas
- Centros deportivos y recreativos
- Lugares de trabajo
- Trabajo comunitario
- Servicios comunes (vacunación, curación, toma de muestra)



Salud pública y enfermería comunitaria

Salud pública + enfermería comunitaria=

- ✚ Satisface necesidades de salud a la población
- ✚ Vigilancia, regulación de la promoción y prevención de la salud
- ✚ Propone estrategias para el cuidado de la salud, prevención de la enfermedad y promoción de estilos de vida saludables



ENFERMERÍA COMUNITARIA

La enfermería comunitaria es una disciplina encargada de proporcionar cuidados a una población en general ya sea de manera individual o familiar. Los principales objetivos son promover, mantener, restaurar la salud de la población contando con la participación de la comunidad.

La enfermera comunitaria:

- Considerará a la población como un todo
- Se fundamenta en las necesidades y problemas de salud de la población
- Tener conocimiento de salud pública para poner en práctica
- Promueve la participación comunitaria
- Principal unidad de servicio es la familia

COMPETENCIA DE LA ENFERMERÍA COMUNITARIA

Para poder realizar todas estas actividades la enfermera comunitaria deberá tener la capacidad, valor y valentía para trabajar con la población. Sabemos que la mayoría de los casos la comunidad tiene sus costumbres y tradiciones y será un gran trabajo lidiar con ellos, porque nosotros como personal de enfermería poseemos con otros criterios o teorías fundamentadas a lo que ellos les cuesta comprender, para ello la enfermera comunitaria debe de estar preparada para poder enfrentar al grupo de personas, familia o individuo.

La enfermera debe tener la capacidad de dirigir a un grupo, contar con los conocimientos necesarios de enfermería y sus técnicas, tener un control hacia el grupo, ser hábil para convencer a la población ante una promoción, capacidad para proporcionar los cuidados ya sean directos o indirectos, colaborar en trabajos de la comunidad o junto con otros profesionales de la salud, impulsar a la población a tener buenos hábitos, ser capaz de llevar un control de los cuidados mediante un método científico para la identificación de las necesidades (valoración, diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación).

MODALIDADES DE ATENCIÓN

Los lugares donde brindan atención las enfermeras dependerán del problema o la necesidad presente en la comunidad, en el centro de salud se dan atenciones personales donde el paciente es atendido por un doctor, también llegan las señoras para las vacunas de sus hijos y orientan a cada persona acerca de su sexualidad y que métodos pueden utilizar para tener una vida sexual saludable. Las visitas domiciliarias son cuidados que se le brinda a la familia en su hogar para dar seguimiento a una enfermedad y enseñar sobre los cuidados que deben tener. Los centros de trabajo, deportivos y escuelas son lugares donde se llevan a cabo la promoción de la salud-enfermedad, concientizar al grupo sobre las posibles consecuencias de tal acto y como poder prevenirlos.

SALUD PÚBLICA Y ENFERMERÍA COMUNITARIA

Ambas disciplinas trabajan para el mejoramiento de la población, mediante los cuidados que proporcionan, salud pública estudia la salud y enfermedad de la población y su objetivo es mejorar el estado de salud a través de programas de promoción, protección y prevención de enfermedades.

CONCLUSIÓN

La enfermería comunitaria sirve a la comunidad aplicando sus conocimientos, para el mejoramiento del estado de salud o enfermedad, aplica estrategias a beneficio de la población, se encarga de proporcionar cuidados especiales a las personas que lo requieran, promueve la salud a través de programas, carteles, pláticas y videos para que la información que se desea transmitir sea más llamativa y que no se aburran.

Hay que tener en cuenta que la población debe de poner todo de su parte para que los profesionales de salud logren sus objetivos establecidos, ya que sin la colaboración de la comunidad, familia o individuo será en vano los esfuerzos de los enfermeros.

Los beneficios de estas actividades serán para cada individuo o a la población, ya que si la comunidad no acepta o no colabora se mantendrá en las mismas condiciones, es por ello que tanto a nosotros tenemos la obligación de concientizar a la población sobre las ventajas de llevar a cabo el plan de mejoramiento de la población.

Cada persona es responsable de llevar una vida saludable, no saludable o como quieran pero enfermería comunitaria y salud pública pone todo de su parte para que cada uno tenga consciencia de las cosas malas, hábitos malos que los pueda llevar a una muerte o enfermedad.

BIBLIOGRAFÍA

- (03 de 2016). Recuperado el 16 de 09 de 2021, de Scielo: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03192016000100004
- Garcia , L. (s.f.). *revistas y libros RIDEC*. Recuperado el 17 de 09 de 2021, de <https://www.enfermeria21.com/revistas/ridec/articulo/27123/modelo-de-enfermeria-comunitaria-una-propuesta-para-el-abordaje-integral-de-la-salud-en-nicaragua/>
- Lopez , A., & Martinez , M. (11 de 05 de 2018). Recuperado el 16 de 09 de 2021, de https://www.repositoriosalud.es/bitstream/10668/2873/1/SVEAIS_23_19_2018.pdf
- pacheco , E., jauregui, J., Grimalt, O., Alvarez , S., Frutos , L., & Miño , P. (16 de 08 de 2017). Recuperado el 16 de 09 de 2021, de Blogspot: <http://comunitaria2017.blogspot.com/2017/08/clase-4.html>